

Fecha 24.04.2018	Sección Misión Política Nacional	Página 14
---------------------	-------------------------------------	--------------

Urbana

El INE y el TECDMX Firman **Convenio** Para Promover la Cultura Democrática

HÉCTOR RIVERA TRUJILLO

“La democracia va mucho más allá de las elecciones”, afirmó Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, al firmar un Convenio Marco de Colaboración con el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, con la finalidad de conjugar esfuerzos y recursos materiales y humanos, para fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de derechos humanos, participación igualitaria y promoción de la cultura político-democrática.

Córdova Vianello señaló que la firma de este convenio sienta las bases para que después de la Jornada Electoral del 1° de julio, una vez concluidos los procesos electorales, con la calificación que las distintas instancias jurisdiccionales tendrán que hacer de los cargos en disputa, los esfuerzos continúen.

Se trata, dijo, “de una apropiación de los distintos espacios de participación ciudadana, así como del ejercicio de los derechos políticos y la convivencia cotidiana de los valores de la democracia”.

El documento sienta las bases para impulsar los proyectos que contribuyan al pleno ejercicio de los derechos humanos de las y los habitantes del país y concretamente de quienes viven en la Ciudad de México, resaltó.

Ante el Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Armando Hernández Cruz y los magistrados de la capital; el secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina y el Consejero Electoral, Marco Antonio Baños, subrayó que el convenio formaliza la aspiración de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica y sienta las bases legales entre el INE y Tribunal de la Ciudad de México como un conjunto de esfuerzos, sin los cuales difícilmente se van a poder revertir los índices de desconfianza y de descontento que hoy permean en la sociedad respecto de los resultados que los gobiernos democráticos han dado.

En su intervención Hernández Cruz señaló que el proceso electoral en curso representa

un reto para todas las autoridades electorales, y en la capital del país las condiciones para estos comicios son únicas, al ser la primera vez que para el cargo de Jefatura de Gobierno compiten partidos, coaliciones y candidaturas sin partido, además de que se elegirá el primer Congreso de la Ciudad de México y 16 alcaldías.

Por ello, afirmó, que el Convenio permitirá a las dos instituciones establecer bases y mecanismos de coordinación “con la finalidad de fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de cultura cívica, derechos humanos, participación y promoción de la cultura democrática, entre otros”.

Sostuvo que el esfuerzo entre instituciones servirá para lograr más colaboración y apoyo. “Este acto protocolario es nada más un punto de partida, porque seguramente de él derivarán muchas acciones para que las instituciones potenciemos y multipliquemos esfuerzos y asumamos plena y cabalmente nuestro compromiso que surge de la firma de este Convenio”.

Hizo notar que en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, donde se fijaron como ejes la política pública, la verdad, el diálogo y la exigencia, son valores que refrendan tanto el INE como el TECDMX.

Marco Antonio Baños, presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE, Consejero en su intervención dijo, que se está buscando un diálogo intenso entre la ciudadanía y sus autoridades.

La ENCCÍVICA, apunta a revertir estos aspectos de falta

de credibilidad en las instituciones públicas, mientras que el convenio representa la materialización de un interés institucional común en el fomento de acciones concretas para la construcción de la cultura cívica, político-democrática y el respeto a los derechos humanos.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, informó que para dotar de mayor certeza y le-



Fecha 24.04.2018	Sección Misión Política Nacional	Página 14
----------------------------	--	---------------------

galidad al Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, personal de este Instituto recibió capacitación acerca de los aspectos básicos de la fe pública, por parte de expertos del **Colegio de Notarios** de la Capital, a efecto de fortalecer la función de los Oficiales Electorales del Instituto, quienes se encargan de dar fe pública de hechos que se registren antes, durante y después de la jornada electiva, a petición de partidos políticos, candidatas y candidatos sin partido que soliciten ejercer la función de Oficialía Electoral.



LORENZO CÓRDOVA V.